

## Auditoria Interna

San José, 4 de noviembre 2020

**JD-INTA-187-2020**

Auditoria Interna

Señor:

Edwin Quirós Ramos

Jefe del Departamento de Estaciones Experimentales

**INTA**

Estimado señor:

En la revisión de seguimientos a recomendaciones pendientes de la Auditoria Interna con corte al **30 de septiembre 2020**, le comunicamos que para esa fecha existe: **8 recomendaciones vencidas**, las cuales son responsabilidad del **Director de Estaciones Experimentales**, a continuación, el detalle:

Informe	Hallazgo	RECOMENDACIONES EMITIDAS	Comentarios de la Auditoria Interna	FECHA DE AMPLIACION APROBADA al 30-09-2020
INF-CI-INTA-001-2020	1- Falta de medidas de seguridad para almacenar, transporte y manipular combustibles en las Estaciones Experimentales	1- Coordinar apoyo con la Gestión de la Salud (Salud Ocupacional del MAG), para que se realice en las estaciones experimentales una evaluación técnica sobre la seguridad en los centros de trabajo donde se almacene sustancias combustibles, de conformidad con las normas de INTECO "INTE T12:2016 Condiciones de seguridad en los centros de trabajo para el almacenamiento, transporte y manipulación de sustancias inflamables y combustibles."	El 15-08-2020 el Olman Solórzano Arroyo Salud Ocupacional-MAG envía el informe sobre el análisis realizado sobre condiciones de salud ocupacional en las bodegas de las Estaciones Experimentales del INTA, en dicho informe se emiten una serie de recomendaciones técnicas inmediatas y a corto plazo, también se determina que el nivel de riesgo en las bodegas "aceptable."	<b>Cerradas implementadas</b>
INF-CI-INTA-001-2020	1- Falta de medidas de seguridad para almacenar, transporte y manipular combustibles en las Estaciones Experimentales	2- Analizar la viabilidad y disponibilidad presupuestaria para implementar las recomendaciones técnicas que sean emitidas por la Gestión de la Salud, en razón de solventar las situaciones expuestas en el presente hallazgo y otras recomendaciones resultado del análisis técnico que realice esa unidad.	En cronograma de trabajo se establecían actividades como: - levantamiento de estados de extintores, tanto en sitios de almacenamiento como otros de las Estaciones, gestión de compra y recarga de extintores, gestión de compra de envases específicos para almacenamiento, transporte y distribución de combustible, análisis de viabilidad de compra de carretilla de transporte de combustible, estudio e implementación de metodología en manejo de derrames, acondicionamiento y rotulación de áreas para el manejo de combustible de acuerdo a la legislación, sin embargo no se ha recibido actualización a dicha recomendación.	<b>30/08/2020 Plazo Vencido</b>

## Auditoria Interna

Informe	Hallazgo	RECOMENDACIONES EMITIDAS	Comentarios de la Auditoria Interna	FECHA DE AMPLIACION APROBADA al 30-09-2020
<b>INF-CI-INTA-001-2020</b>  <b>Revisión especial de control interno sobre el gasto de viáticos interior del país, combustible y administración de los GPS.</b>	<b>1- Falta de medidas de seguridad para almacenar, transporte y manipular combustibles en las Estaciones Experimentales</b>	3-Mientras se realiza la coordinación Gestión de la Salud (Salud Ocupacional del MAG), al menos se deberán atender las siguientes recomendaciones: a- Emitir lineamientos escritos a los Coordinadores de cada una de las estaciones experimentales sobre las cantidades máximas de combustible que pueden almacenarse en las bodegas, incentivando el uso de la tarjeta de combustible suscrita con el Banco de Costa Rica a fin de mantener la menor cantidad de litros almacenados en las bodegas de las estaciones experimentales.	En cronograma de trabajo se establecía un documento minuta que se enviaría a los Coordinadores de las Estaciones 15 días posterior al informe de Salud Ocupacional, sin embargo no se ha recibido actualización a dicha recomendación.	<b>30/08/2020</b> <b>Plazo Vencido</b>
	<b>1- Falta de medidas de seguridad para almacenar, transporte y manipular combustibles en las Estaciones Experimentales</b>	b- Coordinar lo correspondiente para la compra de equipo contra incendio (extintores de conformidad con la legislación vigente).	En cronograma de trabajo se establecía el levantamiento de estados de extintores en sitios de almacenamiento como otros de la Estaciones Experimentales, Gestión de compra y recarga de extintores, sin embargo no se ha recibido actualización a dicha recomendación.	<b>30/08/2020</b> <b>Plazo Vencido</b>
	<b>1- Falta de medidas de seguridad para almacenar, transporte y manipular combustibles en las Estaciones Experimentales</b>	c- Analizar el costo & beneficio de adquirir un tanque de combustible móvil para aquellas estaciones que almacenen, transporten y manipulen combustible en razón de abastecer la maquinaria y equipo de trabajo.	En cronograma de trabajo se establecía la gestión de compra de envases específicos para almacenamiento, transporte y distribución de combustible y realizar un análisis de viabilidad de compra de carretilla de transporte de combustible., sin embargo no se ha recibido actualización a dicha recomendación.	<b>30/08/2020</b> <b>Plazo Vencido</b>

## Auditoria Interna

Informe	Hallazgo	RECOMENDACIONES EMITIDAS	Comentarios de la Auditoria Interna	FECHA DE AMPLIACION APROBADA al 30-09-2020
<p><b>INF-CI-INTA-001-2020</b></p> <p><b>Revisión especial de control interno sobre el gasto de viáticos interior del país, combustible y administración de los GPS .</b></p>	<p><b>4-Ausencia de controles efectivos para fiscalizar el gasto de combustible en equipos especiales de las Estaciones Experimentales</b></p>	<p>1- Elaborar un plan de acción correctivo para solventar las debilidades de control detalladas en este hallazgo, en dicho plan deberán contemplarse los responsables de la implementación y las fechas en que esperan tener implementadas las mejoras. Como parte de las acciones correctivas la administración al menos deberá tomar en cuenta lo siguiente:</p> <p>a- Homologación de controles y formularios que se utilizan en todas las Estaciones Experimentales para el recibo y salida de combustible que se utiliza y/o almacena en las bodegas de esos centros de trabajo.</p> <p>b- Fortalecer el uso de bases de datos para controlar el inventario de combustible que se administran en las distintas Estaciones Experimentales, con el propósito de tener un saldo real del combustible y análisis de puntos de equilibrio de dicho material que en sí es costoso y riesgoso en su compra, almacenaje y manipulación. La base de datos deberá contener información de control que contemple, entre otros, el dato de los horímetros y los trabajos a realizar para justificar el consumo del combustible.</p> <p>c- Fortalecer la información en los distintos formularios que se utilizan, para que los mismos contemplen elementos de control tales como: fecha, número de placa del vehículo o equipo especial, nombre de la persona quien entrega o recibe el combustible, cantidades, tipo de producto, kilometraje u horómetro del vehículo/tractor a utilizar, detalle de los trabajos planificados a realizar, nombre y firma de la persona que recibe y entrega el producto, nombre y firma de la persona que autoriza la salida del combustible, preferiblemente formularios pre numerados, entre otros.</p>	<p>En cronograma de trabajo se establecían una serie de actividades para el cumplimiento de las recomendaciones:</p> <p>1-Generación de procedimiento para despacho asignación, y uso de combustible.</p> <p>2-Generación de boletas estandarizadas y bases de datos para el control, despacho y del uso de combustible para todas las dependencias.</p> <p>3- Generación de bitácoras para control de horas tractor que permitan determinar la inversión por proyecto o destino de combustible.</p> <p>4- Levantamiento de estados de horímetros y medidores de cada equipo de todas las dependencias.</p> <p>5- Reparación de horímetros y medidores en mal estado.</p> <p>6- Coordinación con DAF para divulgación de procedimientos de despacho y uso de combustible.</p> <p>Al respecto, no se ha recibido actualización a dicha recomendación.</p>	<p><b>30/08/2020</b> <b>Plazo vencido</b></p> <p><b>30/09/2020</b> <b>Plazo Vencido</b></p>

## Auditoria Interna

Informe	Hallazgo	RECOMENDACIONES EMITIDAS	Comentarios de la Auditoria Interna	FECHA DE AMPLIACION APROBADA al 30-09-2020
<p><b>INF-CI-INTA-001-2020</b></p> <p><b>Revisión especial de control interno sobre el gasto de viáticos interior del país, combustible y administración de los GPS</b></p>	<p><b>4-Ausencia de controles efectivos para fiscalizar el gasto de combustible en equipos especiales de las Estaciones Experimentales</b></p>	<p>2- Coordinar lo correspondiente con la Dirección Administrativa Financiera y la Planificación Institucional para que las actividades de control que se vayan a implementar en todas las Estaciones Experimentales sean incorporadas a los manuales de procedimientos respectivos y que las mismas sean de conocimiento general de todos funcionarios que deban aplicarlas en el desarrollo de las labores que realizan, para ello deberán divulgarse y publicarse en la página Web del INTA.</p>	<p>En cronograma de trabajo se establecían una serie de actividades para el cumplimiento de las recomendaciones:</p> <p>1-Generación de procedimiento para despacho asignación, y uso de combustible. 2-Generación de boletas estandarizadas y bases de datos para el control, despacho y del uso de combustible para todas las dependencias. 3- Generación de bitácoras para control de horas tractor que permitan determinar la inversión por proyecto o destino de combustible. 4- Levantamiento de estados de horímetros y medidores de cada equipo de todas las dependencias. 5- Reparación de horímetros y medidores en mal estado. 6-Coordinación con DAF para divulgación de procedimientos de despacho y uso de combustible.</p> <p>Al respecto, no se ha recibido actualización a dicha recomendación.</p>	<p><b>31/10/2020</b></p> <p><b>Pendiente</b></p>

Por tanto, se le solicita que en **el término de 5 días hábiles** nos informe sobre las acciones que han tomado para implementar las recomendaciones arriba señaladas y/o la extensión de plazo para finalizar las actividades pendientes.

Les agradezco su colaboración con nuestra solicitud, sin otro particular, se suscribe.

Jimmy Gómez Valerio  
Auditor Encargado, Auditoria Interna  
Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria.

CC: Arturo Solórzano Arroyo – Director Ejecutivo  
Adrián Morales Gómez-Director de Investigación y Desarrollo Tecnológico.  
Álvaro Rodríguez Aguilar – Subdirector Ejecutivo.  
Fanny Arce Alvarado – Auditora Interna.